

Tendrá una vigencia de un año

La Agencia Española de Protección de Datos firma un Convenio de Colaboración con el Consejo General de Colegios de Economistas

- **El Convenio tiene entre sus objetivos contribuir a la consolidación de la protección de datos dentro del colectivo de los economistas en su actuación profesional y en los Colegios de Economistas.**
- **A la firma han acudido el director de la AEPD, Artemi Rallo, y el presidente del CGCE, Valentí Pich**

(Madrid, 7 de febrero de 2008). La Agencia Española de Protección de Datos y el Consejo General de Colegios de Economistas han suscrito un Convenio de Colaboración con la finalidad de establecer un marco de cooperación entre ambos organismos y fomentar el desarrollo de acciones conjuntas en materia de protección de datos personales.

La firma del Convenio, que ha tenido lugar en la sede de la AEPD, ha corrido a cargo del director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo, y el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentí Pich.

El convenio, **que tendrá una vigencia de un año**, tiene entre sus principales objetivos **contribuir a la consolidación y desarrollo de la protección de datos dentro del colectivo de los economistas en su actuación profesional y en los Colegios de Economistas**, a través del Registro de Auditores de Sistemas de Información (RASI), -órgano especializado perteneciente al Consejo cuya actividad está orientada hacia la formación, información y defensa de la auditoría de sistemas de información en el colectivo de economistas-.

Para ello el Convenio recoge el **compromiso de la AEPD** de poner a disposición del Consejo General de Colegios de Economistas la experiencia y el conocimiento del personal especializado de la Agencia, así como **de colaborar con el Consejo en el desarrollo de campañas de difusión y divulgación.**